

Sociedad A. Asturiana de Colas y Gelatinas
Fábrica de Sotiello (Gijón)

Salvadillo

de hueso, abono excelente y especial para prados. Contiene de 12 a 13 % de ácido fosfórico y 3 a 3 y 1/2 % de nitrógeno.

ORNAMENTOS DE IGLESIA
SASTRERIA
Depósito de plata meneses



J. COLLADO

SAN ANTONIO, 2

OVIEDO

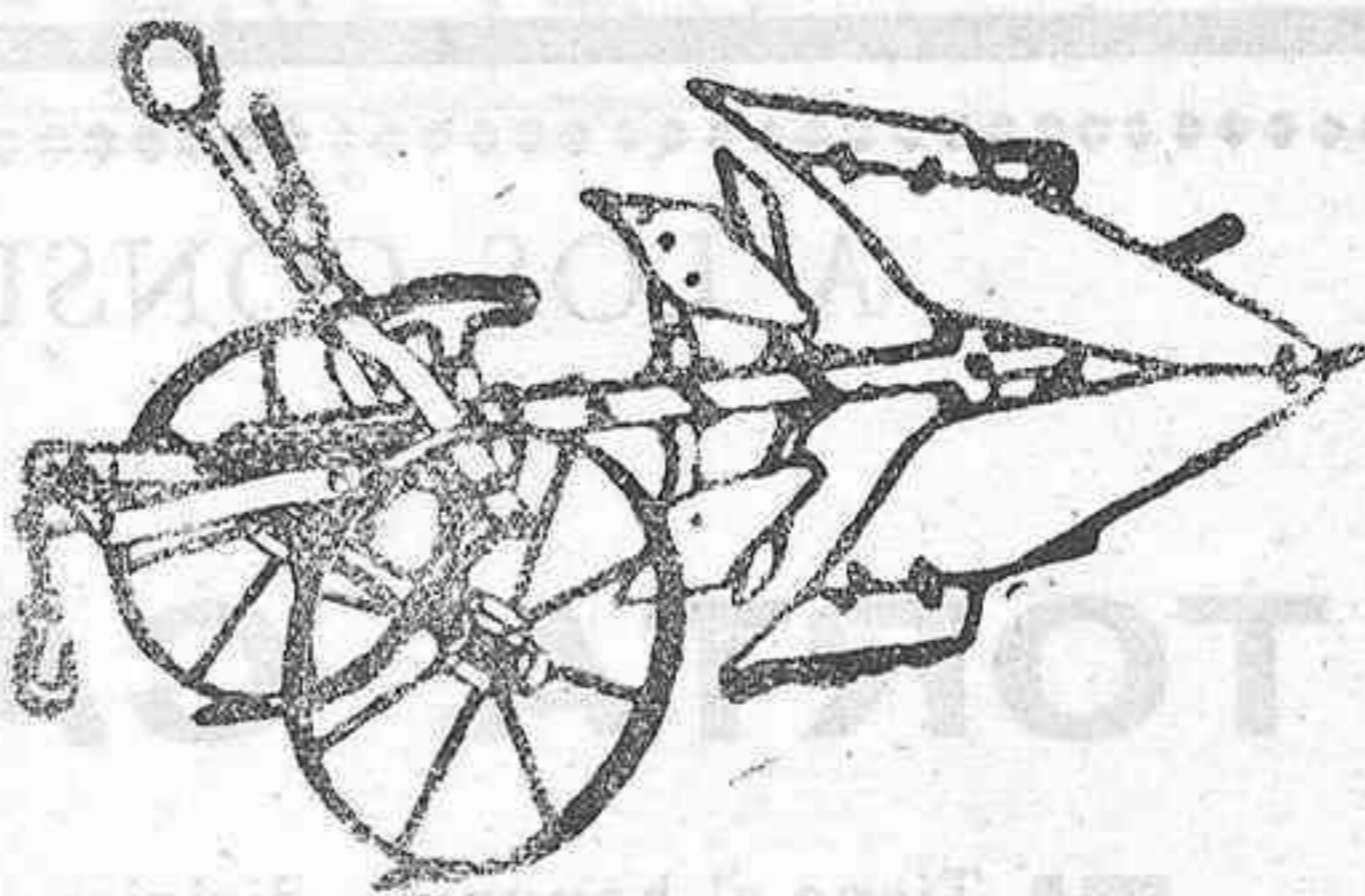
AJURIA (S. A.)

Maquinaria Agrícola
VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.

Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.



Sucursal en OVIEDO: Fray Ceterino, núm. 3

CAFÉ	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFÉ
CAFÉ	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFÉ
CAFÉ	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFÉ

Eufrasio Osoro

OVIEDO



SORPRENDENTES
SON LOS
RESULTADOS
CON

NITRATO DE CALIG

De venta en las principales casas de abonos.

A LOS CONSUMIDORES

DE

TORTA CASANOVA

Tiene el honor de dirigirse «INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA S. A.» Fábrica de Aceites Vegetales de Gijón (La Calzada) para informarles que habiendo venido en conocimiento que NO ES «TORTA CASANOVA» toda la que se vende como tal, en evitación de suplantaciones deben rechazar todo saco que no lleve intacto nuestro precinto.

La legítima «TORTA CASANOVA», además de nuestra marca en los sacos, debe llevar nuestro precinto metálico de garantía de pureza con la inscripción troquelada en el mismo que dice: «INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA S. A.» Lo que nos interesa poner en conocimiento de nuestros consumidores tanto para que no pueda ser sorprendida su buena fe, como por el buen nombre de nuestra TORTA.

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Oficinas: Calle de Santa Ana, 6

Teléfono 1312.—Apartado núm. 77

SECCIÓN DOCTRINAL

Con qué elementos nutritivos hemos de abonar y qué es lo que debemos tener presente

Analizadas las cenizas de un vegetal, observamos se encuentran, aunque en distintas proporciones entre sí, los elementos siguientes: carbono, hidrógeno, nitrógeno, oxígeno, cloro, ácido silíceo, natrium, sulfuro, hierro, calcio, magnesio, ácido fosfórico, potasa, etc., teniendo por origen en parte la atmósfera y en parte el terreno. En la fertilización son tomados en consideración solamente en su menor parte, tratándose, como es sabido, sobre todo del nitrógeno, del ácido fosfórico, de la potasa y de la cal. Todas las demás materias pueden quedar fuera de consideración en la cuestión del abonado, por ser asimiladas en muy pequeñas cantidades, o bien por encontrarse en el terreno en cantidad adecuada.

Por lo que se refiere al grado de una fertilización, depende de varios factores. La cantidad de elementos nutritivos que se han de incorporar al suelo depende en primer término de las dosis en él. Si en general esas cantidades presentes son suficientes y en forma asimilable para las plantas, de manera que el suelo pueda dar una cosecha satisfactoria sin que se

adicionen tales materias o bien si el suelo tiene tanta riqueza que una adición de elementos nutritivos queda sin efectos, entonces en ambos casos cualquier adición de elementos nutritivos sería superflua y contraproducente.

Pero estas condiciones sólo pueden ser ocasionadas por suelos ricos vírgenes, que se han cultivado desde hace poco tiempo; pero tratándose de terrenos antiguos de cultivo, habrá que restituir las materias nutritivas sacadas por las cosechas anuales. Ensayos repetidos darán a conocer exactamente al agricultor cuáles de los elementos nutritivos le hacen falta a su terreno. Estos ensayos se hacen en terrenos uniformes, abonando las parcelas y contraparcels, según el plan fijo de dejar cada vez una sin uno de los cuatro elementos nutritivos principales (nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal) y una parcela testigo.

La cantidad de elementos nutritivos a proporcionar por medio de la fertilización, depende también del *gasto del cultivo anterior* de dichos elementos.

Después de una cosecha muy alta, la provisión del suelo en substancias alimenticias será, por ley natural más débil que después de una cosecha media o mínima. Una cosecha muy escasa puede tener además el in-

conveniente de dejar muy esquilma-
da la tierra, por dar fácil acceso a
diferentes clases de plantas adven-
ticias, las que consumen gran canti-
dad de elementos nutritivos. Las va-
rias plantas muestran grandes dife-
rencias con respecto a la asimila-
ción de los alimentos. En nuestros
cultivos de asimilación del ácido fos-
fórico fluctua levemente; por el con-
trario, las exigencias en nitrógeno y
potasa varían muchísimo según el
cultivo.

El nivel del abonado depende, como
es lógico, de las exigencias de la
planta a cultivar, teniendo a la vista
la facultad de ésta de asimilar los
elementos nutritivos, y la duración
del período de acogimiento de ellos,
que es muy diferentes en las varias
plantas. Estas toman, bajo las mis-
mas condiciones, los elementos nu-
tritivos diferentemente con respecto
a facultad y velocidad. Por esta ra-
zón el suelo puede aún disponer de
bastantes elementos nutritivos para
una planta, y otras carecer ya de es-
tas materias. También juegan un pa-
pel importante en la altura de la fer-
tilización las *condiciones físicas* del
suelo y subsuelo, la profundidad de
la capa laborable, y las característi-
cas de los abonos.

El suelo arcilloso tiene gran apti-
tud de absorción del nitrógeno, del
ácido fosfórico y de la potasa; es
muy inactivo y sus procesos de des-
composición se desarrollan muy len-
tamente. Por esta razón es muy eco-
nómico en el gasto de la materia or-
gánica y del agua, y parece también
del nitrógeno. Los suelos silíceo-cal-
cáreos suelen ser todo lo contrario,
no ahorrando nada ni de nitrógeno,
ni de humus y agua, por poseer una
aptitud de absorción mínima (sobre
todo los suelos arenosos). Lo que se
suministra a esos suelos en materia

alimenticia y de humus, gastan muy
de prisa. Por esta razón se abonarán
los suelos arcillosos con menos cons-
tancia, pero más ricamente, y los
suelos silíceo-calcáreos percibirán
una fertilización relativamente me-
nor, pero más frecuentemente, para
conservar su facultad de rendir. La
profundidad de la capa laborable
tiene importancia, puesto que una
capa ligera no permite una fertili-
zación tan intensa como una capa
profunda.

Por fin, es menester tener muy en
cuenta las facultades de los fertili-
zantes mismos, esto es, de su conte-
nido en materia nutritiva, solubili-
dad de los elementos que poseen, fa-
cilidad de distribución, etc. En ese
sentido los varios fertilizantes mues-
tran grandes diferencias. Un ferti-
lizante que, debido a su gran solu-
bilidad, tiene efectos seguros en
años secos, es el Nitrato de cal IG,
con 15-16 por 100 de nitrógeno puro,
y un 28 por 100 de cal (correspon-
diente a un 50 por 100 de carbonato
de cal). Los efectos rápidos y segu-
ros del Nitrato de cal IG son debidos
a la manera característica de conte-
ner el nitrógeno y la cal, en una for-
ma que tiene por fin una distribu-
ción muy rápida y muy fina en el
suelo, tanto del nitrógeno como de la
cal. Además, su contenido en cal au-
menta la seguridad de los efectos del
nitrógeno en los terrenos pobres en
cal, y evita el endurecimiento del
suelo. A base de estas cualidades y
su precio ventajoso, el Nitrato de cal
IG es el abono nítrico más barato y
más económico, por lo cual su em-
pleo racional no dejará de ser be-
neficioso.

Dr. Kichmeyer.

*El día en que todos los socios de un
Sindicato digan: ¡sin mí el Sindicato
muere!, será el día en que éste ten-
drá la vida más próspera y fecunda.*

La producción de huevos

Un país agrícola como el nuestro resulta paradójal que tenga que importar productos agrícolas y ganaderos, algunos de los cuales, como los huevos, de fácil y lucrativa producción. El valor de los huevos importados asciende anualmente a ochenta millones de pesetas. España debería ser por su clima un país exportador, no solamente de huevos, sino de toda clase de productos agropecuarios.

Es indudable que el país más parecido al nuestro es Italia. En 1929 Italia exportó 180.000 quintales de huevos; Bélgica, que no reúne las condiciones climáticas de los países mediterráneos, y que en 1913 importaba 212 millones de huevos, ha pasado de importador a exportador, siendo, después de Dinamarca, el país que proporcionalmente a su territorio exporta más huevos.

La producción de huevos no debe de ser muy difícil, considerando su producción más que agrícola industrialmente, puesto que en Escocia existe una granja que explota 100.000 ponedoras y 15.000 reproductoras, y en los Estados Unidos la producción de huevos ha tomado tal incremento que ha originado la creación de pueblos y ciudades dedicados exclusivamente a esta industria. En Bélgica las explotaciones de más de mil ejemplares son muy numerosas.

Si en España la Avicultura no ha progresado como en otros países, la causa de este atraso debe buscarse en la falta de aptitudes industriales. Los avicultores que sacan fuertes rendimientos de sus gallinas son los que han sabido industrializar la producción. La Avicultura ha seguido un proceso paralelo al de la industria. Esta hace un par de siglos era familiar, casera, lo mismo que la Avicultura. Vino luego la concentración; es decir, las máquinas en buen número y en posesión de unos pocos propietarios. Esto último es lo que practica la Avicul-

tura moderna: numerosas máquinas perfeccionadas con objeto de obtener con el mismo trabajo que en máquinas antiguas fuertes rendimientos.

Las explotaciones avícolas en España de fuerte rendimiento son escasas, y muchas de ellas se hallan dirigidas por aficionados en lugar de serlo por técnicos. Aquéllos son incapaces de apreciar por los caracteres exteriores el valor productivo de una gallina; desconocen, además, lo que es la herencia, la genética y los métodos de reproducción, e ignoran cómo se compone la ración adecuada a las necesidades del animal. No basta haber tratado toda la vida gallinas, como ser obrero de una fábrica no es sinónimo de fabricante.

La instrucción técnica de un avicultor no necesita más allá de tres meses si el educando posee una instrucción general, y debe ser éste y no el aficionado y el ignorante de las cuestiones avícolas quien debe estar al frente de la explotación. El aficionado, cuando por cuenta propia o ajena dirige una explotación avícola, emplea los mismos métodos que usaba en la explotación casera. En éste las gallinas aprovechan los restos de la comida familiar con el simple aditamento de unos puñados de granos. Todos los productos del gallinero aparecen como ganancias limpias. Este modo de ver es muy general. No hace mucho que en París una señora en la Sociedad Nacional de Avicultura dió una conferencia demostrando que en su explotación casera por cada gallina perdía anualmente 2,50 pesetas. Esta misma dama, cambiando el método de explotación, es decir, transformando la Avicultura casera en industrial, logró que cada gallina le dejara un beneficio líquido de 10 pesetas.

Los grandes efectos se explican a veces por pequeñas causas. Si la mayoría de los avicultores españoles tuviera los conocimientos avícolas indispensables, las pérdidas se trocarían en ganancias y no veríamos, como ahora sucede, que tal

granja ha vivido solamente pocos años y en pérdida continua.

Los millones de pesetas que salen todos los años de España para importar los huevos que faltan para el consumo, continuarán desembolsándose hasta que la enseñanza avícola sea lo suficientemente difundida y los avicultores posean un mínimo de sentido industrial, imprescindible para toda clase de producciones intensivas.

Emilio GALLOFRE.

Higiene y alimentación de la vaca lechera

Dada la importancia que en la alimentación del hombre tiene la leche, es plausible cuanto se divulga respecto al cuidado higiénico y al sostenimiento nutritivo de los animales productores. Si, efectivamente, la alimentación adecuada del ser viviente determina la elaboración de dicha sustancia, es indispensable que el organismo posea la potencialidad correspondiente a tal función, para cuyo efecto después de la buena genealogía, juega principal papel la higiene esmerada del establo, diaria limpieza, ventilación ordenada, temperatura entre 14 y 18 grados, renovación de la cama, aseo del cuerpo y desinfección del local cada dos meses, la cual destruye todos los microbios infecciosos evitando las epizootias que aniquilan la riqueza ganadera y muchas veces son transmisibles al hombre. Entre las actividades físico-químicas que proporciona al ser viviente la higiene y las potencias de la alimentación hay unión dinámica armonizada por la potencialidad del organismo, y da por resultado copiosa producción.

Los animales domésticos, como todo ser viviente, están expuestos a la acción destructora de los microbios, atmósfera privada de oxigenantes y

de temperaturas extremas, que venciendo los medios de defensa que el organismo posee, determinan el aniquilamiento y la muerte.

Esos agentes microbianos y físico-químicos descompuestos penetran en el cuerpo por medio de los alimentos, bebidas, respiración y a través de la piel determinando enfermedades cuando se debilitan las defensas orgánicas. El primer cuidado del ganadero consiste en extremar la higienización de los alimentos, bebidas, habitación y exterior del cuerpo, preceptos estos muy abandonados.

Descritas las distintas operaciones manuales que exige la higiene, haremos una breve explicación del intrincado problema hereditario. Hemos de atribuir a la naturaleza medios por nosotros desconocidos, con los cuales, por vía ignorada, puede transmitir varios caracteres a la descendencia, repartidos distintamente.

Viniendo ya a las causas que en la construcción orgánica influyen, no puede desconocerse en ellas sello de orden y finalidad; los casos desfavorables de malas conformaciones solo manifiestan que la naturaleza corporal no es omnipotente y así vemos que procedentes del mismo tronco genealógico no hay dos individuos iguales, ya que los organismos poseen variabilidad ilimitada. Entre los individuos hay unos mejor condicionados para acomodarse a las circunstancias del clima, alimentos y hasta enfermedades; pues bien, eligiendo ganados que reúnan cualidades especiales para cada zona de la provincia veremos subir el porcentaje de los favorecidos; y eliminando los de forma y aptitudes menos apropiadas, irán perdurando y creciendo los mejor dotados. La selección de reproductores que poseen bella conformación de cuerpo y caracteres de razas acreditadas, deter-

mina la mejora y el mayor rendimiento lactífero, uno de los alimentos más sanos y nutritivos que el hombre puede utilizar; véase su composición: caseína, albúmina, materias grasas, azúcar de leche o lactosas, sales y agua.

Sobre esta base se apoya la obra de adquirir sementales vacunos, por el Servicio de Agricultura y Ganadería de la Diputación, para facilitarlos a los paradistas de la provincia. Actualmente existen toros suizos y pirenaicos en buen número y para distintos climas con objeto de perfeccionar el edificio de conjunto que con la variedad de zonas se ha levantado en la provincia propiamente llamada ganadera. Quien necesite renovar los toros reglamentarios que posee puede ver los que en la Estación Pecuaria existen actualmente.

Para que el público y los gobernantes auxilien esta industria restringiendo la roturación de pastizales, hace falta dar una sensación exacta y vigorosa de la trascendencia social que el fomento de la ganadería tiene, lo cual se conseguirá actuando los que a ello se dedican, con método y actividad en lo que se refiere a la higiene, alimentación y selección del ganado, factor especialísimo para elevar el patrimonio de la provincia.

José ARMISEN.

Veterinario municipal.

LA IGLESIA

I

Conceptos religioso-dogmático y jurídico-social

El porqué de estas líneas.—Siendo uno de los puntos más importantes para la tranquilidad y paz espiritual de los españoles, que van a ser dilucidados por las Cortes Constituyentes y el nuevo régimen, el de las relaciones de la Iglesia con el Estado, es de gran interés para todos el recordar los principios fundamen-

tales de la doctrina católica, para que los fieles puedan orientarse con toda seguridad, y enjuiciar con certeza de criterio las opiniones más o menos peregrinas que sin duda habrán de exponerse sobre el particular.

A) *¿Qué es la Iglesia Católica en el orden religioso dogmático?*—Los teólogos con *Belarmino* suelen definir la iglesia diciendo: que es la sociedad formada por los hombres viadores, que, bajo el magisterio y el régimen de sus legítimos pastores, y principalmente del Romano Pontífice, viven unidos en la profesión de una misma fe y en la participación de unos mismos sacramentos a fin de conseguir la eterna salvación de sus almas.

Mas, como podía suceder, y desgraciadamente ha sucedido repetidas veces a través de los siglos, que en el orden religioso aparecieran otras sociedades que se adjudicasen indebidamente el nombre y los derechos que solo corresponden a la única verdadera Iglesia fundada por N. S. Jesucristo, que es la Católica Romana, el Señor la dotó de cuatro señales inconfundibles que la distinguen de todas las demás, llamadas por los doctores.

Notas de la Iglesia.—A saber: la *Unidad*; la *Catolicidad*; la *Apostolicidad* y la *Santidad*.—La *Unidad* consiste en que todos los hijos de la verdadera Iglesia fundada por Jesucristo, cualquiera que sea su nacionalidad, han de fundar un solo rebaño bajo un solo Pastor, o sea, que han de vivir unidos con el triple vínculo de la fe en una misma doctrina, de la participación y comunión de unos mismos sacramentos y de la sujeción a un mismo régimen del Romano Pontífice y de los Obispos legítimos en comunión con él.

La *Catolicidad* o universalidad consiste en que la verdadera Iglesia no es propia ni exclusiva de un Estado o dominio, de un continente, de una raza o de una lengua, sino que se extiende del uno al otro confín del orbe; y ha estrechado y estrechará siempre por igual entre sus brazos maternales a todas las gentes que pueblan la superficie de la tierra, cualquiera que sea su variedad de razas, y de lenguas, de leyes y costumbres; sin que a través de los siglos de su larga historia pudieran jamás enturbiar esta universalidad las repetidas defecciones, más o menos duraderas, de algunos estados o comarcas, puesto que por cada uno de los que la abandonaron, fueron luego muchos los que la recibieron de nuevo, o volvieron a su seno maternal arrepentidos de su extravío.

La Apostolicidad consiste en el entronque jurídico-legítimo y rigurosa e históricamente demostrado del actual Obispo de Roma y Sumo Pontífice de la Iglesia católica, Su Santidad Pío XI felizmente reinante, con el primer Obispo de la Eterna Ciudad, el Príncipe de los Apóstoles, el glorioso San Pedro, que es la piedra fundamental e incommovible sobre la que N. S. Jesucristo fundó su Iglesia, con la promesa infalible de que las puertas o potestades del infierno no prevalecerán jamás contra ella.

La Santidad consiste en la virtud efficacísima y santificadora de la Iglesia, que ha hecho, hace y hará siempre hasta la consumación de los siglos, que en todas las edades de la historia florezcan en su seno almas privilegiadas, que, correspondiendo generosamente a las inspiraciones divinas y a los sobrenaturales impulsos de la gracia, por el ejercicio de las más heroicas virtudes, se levanten hasta las cumbres de las más eximia santidad, y renueven constantemente ante los ojos de los hombres de todos los países y de todos los tiempos los milagros portentosos del Evangelio. El Martirologio Romano y el Año Cristiano son una prueba incontrastable de esta verdad.

B) *¿Qué es la Iglesia Católica en el orden jurídico-social?*—Los jurisconsultos y sociólogos, bajo otro aspecto, al que nosotros principalmente hemos de atender en estas breves líneas, definen la Iglesia diciendo: que “es la sociedad fundada por N. S. Jesucristo para que en ella y por ella exclusivamente consigan los hombres su eterna salvación”.

Y como, en este orden jurídico-social, no era menor el peligro de que las otras sociedades desconocieran su misión sobrenatural y divina, o trataran de mal maneras de entorpecer el libre ejercicio de la misma sujetándola a la Autoridad civil como cualquiera otra sociedad que tuviera por fin intereses meramente temporales, la Iglesia fué también dotada por su divino Fundador de excelentes prerrogativas, que la hacen inconfundible entre todas las demás sociedades meramente humanas y superior a todas ellas.

Es una sociedad distinta de la civil, por razón de su *origen*, de su *fin* y de sus *medios*. La sociedad civil se funda en el derecho natural y en hechos humanos, mientras que el origen de la Iglesia de hecho y de derecho es sobrenatural y divino-positivo. El fin de la sociedad civil es el temporal de los súbditos, mientras que el fin de la Iglesia es la felicidad y salvación eterna de sus miembros.

Los medios ((que han de ser siempre proporcionados al fin) en la sociedad civil son los actos externos, mientras que en la Iglesia se procura propiamente la santificación interna de los hombres, consistentes en la fe y en la gracia divina; y, aunque procura estos bienes por medios externos, sin embargo estos medios o son rigurosamente sobrenaturales como los sacramentos, o lo son por su origen como la doctrina revelada e infaliblemente propuesta, o se ordenan a la consecución de aquella santificación interna.

Es una sociedad jurídica y legítima por su origen y naturaleza; ya que, si tal debe llamarse cualquier sociedad que haya sido fundada por quien tenía la Potestad legítima necesaria para instituir la y darle el derecho de existir y de vivir y obrar conforme a su propio fin, ninguna otra sociedad puede llamarse jurídica y legítima con mejor derecho que la Iglesia católica que ha sido fundada inmediatamente por Aquel que pudo decir con toda verdad: “Me ha sido dada toda Potestad en el cielo y en la tierra”. Mateo, XXVIII. 18.

X DE X.

La vida del labrador en Rusia

(CONTINUACIÓN)

No hay labrador que tenga interés en hacer prosperar su producción. Sabe que se expone a ser considerado, en el acto, como “koulak”, y por tanto, abrumado de impuestos. Todos limitan la siembra y la producción a lo absolutamente preciso para su estricto sostenimiento.

En estas condiciones no hay progreso posible, para la agricultura, y aquí está el círculo vicioso que imposibilita la regeneración de Rusia, bajo el régimen soviético.

He aquí la razón verdadera de que Rusia, que fué el granero de Europa, no sea hoy país exportador de trigo. Si acaso, emplea la exportación como un medio de propaganda.

¿Queréis pruebas?

La Misión Nansen, cuyo apoderado era yo en el Sudeste de Rusia, recibía una

importantísima cantidad de harina extranjera para alimentar la población hambrienta. Esta harina llegaba a nosotros por vía Riga, y por el mediodía por Novorossysk, en el Mar Negro. En 1923, apaciguada el hambre, nos dedicamos a socorrer a los niños y a los estudiantes.

Sabedores de que la Administración central poseía unas 50.000 toneladas de trigo, depositadas en Novorossysk, me encomendó la Misión el encargo de pedir al poder local soviético que se nos permitiese comprar ese cereal por las necesidades crecientes de nuestra Misión. El "stock" estaba a disposición del representante del Comisario del pueblo para la alimentación, comisaría suprimida hoy. Delegué en mi secretario para que, en nuestro nombre, pidiera al susodicho camarada representante que nos vendiera el cereal. La respuesta fué rotundamente negativa.

No quise resignarme, puesto que me constaba que el trigo estaba destinado a la venta. Acudí personalmente para dilucidar el caso y conocer los motivos de la negativa.

El camarada me recibió amablemente. He aquí nuestro diálogo:

Yo.—¿Es cierto que se niega usted a vender a la Misión Nansen 300.000 puds de grano (unas cien mil fanegas) del que guardan para exportar al extranjero? Me parece que esta operación que le propongo es conveniente para usted y para su gobierno. Pagaremos al precio corriente en el mercado extranjero, y ustedes economizan gastos de carga y flete. Además este grano dará trabajo a vuestros molinos; pero, sobre todo, no olvide usted que la harina resultante la empleamos en alimentar a sus compatriotas hambrientos. En cuanto a nosotros ganamos también, puesto que nos ahorramos gasto de transporte hasta la frontera soviética. (La Misión Nansen gozaba, en virtud de un acuerdo con la U. R. S. S., del privilegio de transporte gratuito).

El.—Enteramente de acuerdo con su apreciación, Mr. Douillet; pero, desgraciadamente, este grano tiene otro destino.

Suponiendo yo, no sin motivo, que el designio secreto de los Soviets era el de adquirir con ese trigo divisas extranjeras, que escaseaban mucho en el país, aventuré:

—*Yo.*—Le advierto, camarada, que la Misión puede pagar el trigo en valores extranjeros, a elección de usted, ya en libras, ya en dólares.

El.—Perdón Mr. Douillet. Aunque es cierto que necesitamos una gran cantidad de divisas extranjeras, no es ese el objeto de nuestra exportación. Nuestro trigo es, en el mercado extranjero, el mejor propagandista de nuestro bienestar. Y me permito advertirle que, si apela usted al poder central, perderá el tiempo.

En vista de estas razones, no insistí, convencido de que la propaganda bolchevique tenía más importancia para aquellos hombres que los sufrimientos de la población y los horrores del hambre.

J. Douillet.

(Continuará).

GANADEROS

La SAL MARTINEZ preserva y cura siempre todas las infecciones de la sangre, especialmente BACERALES, del ganado LANAR, CABRIO, CERDO y, sobre todo, del ganado

VACUNO

Es económica, fácil de dar, de resultados positivos y es el mejor seguro de vuestro ganado.

Pedidos y folletos con interesantes referencias, a Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta: Federación Asturiana Católico-Agraria, Oviedo.—Federación Asturiana Agraria, Oviedo.—Sres. Benigno Fernández y Compañía (Comercio), Navia.—Don Cándido Casado (Farmacia), Posada de Llanes.—Sindicato de Piloña, Iniesto.—Sra. Viuda de Anastasio Noriega (Comercio), Unquera.—Farmacia de Osorio, Vegadeo.

DE NUESTRA ORGANIZACION

El cariño a la Revista

Estamos seguros que si consultáramos a nuestros suscriptores, y de un modo especial a los Sindicatos federados si sería conveniente suspender la publicación de ASTURIAS AGRARIA, todos responderían unánimemente que no. Y es natural que así contestaran. Porque si siempre es conveniente y aun necesario un órgano periodístico que establezca el contacto entre los afiliados de nuestra sociedad, publique noticias de interés común y divulgue y propague los ideales de la Obra Católico-Agraria, esta conveniencia y necesidad sube de punto en las presentes circunstancias, cuando las Cortes de la Nación van a tratar de resolver los problemas fundamentales de España y entre ellos el problema de la agricultura, tan despreciada siempre por unos y otros.

Y así la revista serviría para protestar contra posibles ataques que gobiernos sectarios dirigieran contra nuestras organizaciones, levantaría el espíritu de los socios fácilmente quebrantable por los atropellos de los nuevos caciques, orientaría a los labradores sobre la finalidad de algunos decretos agrarios que se anuncian: en una palabra, sería el portavoz de la Federación y el aglutinante que uniera a todos en las mismas ideas e idénticas aspiraciones.

Por eso es necesaria la continuación de ASTURIAS AGRARIA; por eso es preciso sostenerla, aumentarla, protegerla, haciendo para ello toda suerte de sacrificios.

Nos sugiere estas manifestaciones el hecho de que los pocos suscriptores que aún nos quedaban de la desaparecida "Renovación Social", a me-

didada que efectúan el pago del presente año se van dando de baja en nuestra revista, teniendo la evidencia de que al comenzar el año venidero, sólo permanecerán fieles los suscriptores asturianos.

Pero éstos serán insignificantes para sufragar los gastos que ocasiona la tirada de ASTURIAS AGRARIA. Y de no venir nuevas aportaciones, nos veríamos obligados a reducir la revista a un simple boletín de cuatro páginas, a todas luces incapaz de realizar los fines que más arriba enunciamos.

Nos parece innecesario exponer los perjuicios que esto nos ocasionaría. Los labradores están hoy más que nunca obligados a conocer las enseñanzas que la moderna técnica agrícola proporciona para la mejor utilidad de la tierra, y a enterarse de las leyes y disposiciones agrarias que les puedan favorecer. Todo esto lo realiza ASTURIAS AGRARIA con la publicación de artículos profesionales firmados por competentes ingenieros agrónomos y con su "Sección Oficial", donde aparecen los decretos relacionados con la Agricultura.

Hacemos, pues, un llamamiento apremiante a todos nuestros amigos para que aumenten el número de suscripciones, a los Sindicatos para que refuercen los pedidos de la suscripción especial que les ofrecimos a principios de año (un paquete de 10 números 25 pesetas), y a nuestros lectores en general para que cada uno de ellos se convierta en un propagandista de ASTURIAS AGRARIA.

Son tiempos de sacrificio y abnegación. Los que tengan cariño a nuestra Obra y a nuestra revista, deben demostrarlo del modo más eficaz, haciendo nuevos suscriptores.

La venta de la avellana

La Sección Comercial de la Federación ha realizado este año una provechosa labor con motivo de la venta de avellanas de nuestros Sindicatos.

A la hora de escribir estas líneas pasan de 40.000 los kilos vendidos a diversos Sindicatos de Aller, Sobrescobio y Lena. Los precios fueron bastante remunerados, oscilando entre 85 y 92 pesetas los 100 kilos, lo que constituye un éxito para nuestra organización, ya que los acaparadores nunca llegaron a ofrecer más de 80 pesetas por los 100 kilos.

Hubo, por consiguiente, Sindicato que logró una ganancia de 12 pesetas en saco, sobre el fijado por los intermediarios lo que resultó para el pueblo un negocio redondo.

También hubo Sindicato que, por no hacer su venta por medio de la Federación, se perdió más de 1.000 pesetas en la partida que entregó a los agentes y comisionistas comerciales.

Por último sabemos que algún Sindicato, por no decidirse a efectuar la venta de sus avellanas por mediación de la Federación ni atreverse tampoco a venderlas a los intermediarios, dejaron de pasar la ocasión y se vie-

ron obligados a venderlas, al fin, con una notable baja en los precios de cotización.

Por eso no nos cansaremos de advertir a los Sindicatos federados que se *fien* de la competencia y honradez con que procede nuestra Sección Comercial, que consigue tan excelentes resultados como los que quedan apuntados y que nos han valido cariñosas felicitaciones de los Sindicatos favorecidos, por el éxito logrado ahora en la venta de las avellanas.

* * *

Nos comunica nuestro activo corresponsal en Reus, señor Piñol, en telegrama del 14 del corriente, que mejoró el mercado de la avellana asturiana pudiendo lograrse hoy 88 pesetas para los 100 kilos, mercancía sobre vagón origen.

Los Sindicatos que aún tengan existencias deben apresurarse a comunicarlo a la Federación.

La avellana debe ser escogida, ni hueca ni agujereada, y procurando que la mercancía vaya en sacos bien acondicionados y del mismo peso.

Sobre una conferencia

De varios Sindicatos recibimos cartas afectuosas, manifestando su complacencia ante el éxito conseguido por nuestro querido propagandis-



POTASA
CORURO - SULFATO

El abono que aumenta la cosecha y mejora la calidad

ta señor Juegas, en su notable conferencia sobre "El problema agrícola de Asturias".

Algunos comunicantes nos expresan su deseo de que se divulguen en esta revista los principales puntos tratados por el conferenciante y de los que dió cuenta poco detallada la prensa provincial.

Trasladado el ruego al señor Juegas, éste nos manifiesta que no tiene en ella inconveniente alguno, antes bien, lo hará con mucho gusto, publicando en el próximo número de ASTURIAS AGRARIA su primer artículo.

Dada la actualidad del tema y la competencia del señor Juegas en estas materias, no dudamos que la lectura de dichos artículos ha de ser muy agradable y provechosa para todos nuestros asociados.

Importancia important

Advertimos a nuestros Sindicatos que desde primeros del próximo año,

todas las máquinas agrícolas sufrirán el aumento de un 10 por 100 sobre los precios actuales.

Por tanto, los que tengan pensado adquirir algún arado u otra máquina cualquiera, deben apresurarse a efectuar la compra en lo que resta de año.

Asamblea extraordinaria de la Federación : :

Para el domingo, 27 del corriente, está convocada la Asamblea extraordinaria de la Federación para tratar de la Cooperativa Central Agrícola de Asturias.

Es de esperar que asistan delegados de todos los Sindicatos y que traigan bien estudiado el asunto, ya que la trascendencia del mismo no se puede ocultar a nadie.

Las sesiones tendrán lugar en el domicilio social Santa Ana, 6.

El Cronista.

NOTICIAS DE LA OBRA

Los jurados mixtos agrícolas

Durante el mes de octubre se han convocado elecciones para constituir Jurados mixtos agrícolas en numerosas provincias españolas. Repetidamente nos hemos dirigido a las Federaciones, y aun a bastantes Sindicatos que nos consultaron, instándoles a ponerse en las condiciones legales para tomar parte en las mencionadas elecciones. Desgraciadamente, no hemos recibido en número suficiente las documentaciones requeridas, y ello supone que nuestra participación en los citados organismos no alcanzará la importancia que, con arreglo a nuestra fuerza real, nos corresponde.

Nos hacemos cargo de la situación crítica que ofrece en la actualidad el campo español, lo que indudablemente influye en el retraimiento observado. Mas la realidad es que, si seguimos en esta actitud, nuestro espíritu estará ausente de gran parte de los Jurados mixtos agrícolas y con muy poca influencia en los demás. Con ello sufriremos, no solo nosotros, sino los intereses del campo y, en general, de España, ya que nunca es tan necesaria como ahora la labor de armonía y conciliación que nuestra Obra podría realizar. Ya que, por múltiples circunstancias, son tantas las causas que actúan desfavorablemente sobre la producción, es de lamentar que nuestra influencia, que

pudiera haber sido decisiva para la resolución de los problemas planteados, haya de resultar forzosamente disminuída por las razones antes apuntadas.

Coopera

En la "Gaceta" del 21 del pasado mes se ha publicado el Reglamento de Cooperativas. Sabemos que muchas de nuestras Federaciones y Sindicatos lo esperaban con impaciencia, deseosos de acogerse a sus preceptos para el mayor beneficio de sus socios. Ya pueden, pues, hacer los reglamentos por que hayan de regularse en vista del Reglamento general antes citado, que recomendamos estudien todos los problemas cuidadosamente.

En general, nosotros somos y debemos ser partidarios entusiastas del cooperativismo. No hay más que dirigir una ojeada rápida al mundo para convencerse de que hoy marchan las corrientes en este sentido. Naciones enteras, y no de las mejor dotadas desde el punto de vista natural, como Suiza, Holanda y Dinamarca, deben en gran parte su prosperidad a la implantación acertada y prudente de numerosas Cooperativas, formando verdadera red por los territorios respectivos.

En España también se ha venido

ensayando desde hace tiempo el cooperativismo; mas hay que confesar que hasta ahora no han sido enteramente satisfactorios los resultados obtenidos. No obstante, entendemos que ello no debe desanimarnos, ya que los desaciertos a veces acompañan a los primeros ensayos. Lo que conviene es estudiar cuáles fueron los errores cometidos para no caer de nuevo en ellos, y, sobre todo, tener personal técnicamente preparado para la función que se le encomiende. Esta es una condición indispensable, y, sin duda, a no haberse tenido en cuenta, se deben los fracasos experimentados.

Es preferible no lanzarse a obras de esta naturaleza sin personal competente, que, de no existir, es urgente formar; también es norma digna de tenerse en cuenta la **conveniencia** de emprender toda obra de esta naturaleza con la debida modestia que permita irse aleccionando con la experiencia misma de los hechos.

Exhortamos, pues, a los nuestros a entrar por este camino con la debida prudencia y siempre buscando buenamente el asesoramiento de otras entidades análogas.

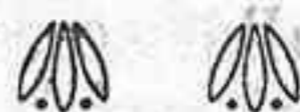
En nuestra Obra ya está en plan de implantación una gran Cooperativa lechera en la Federación de Santander, y se prepara una Cooperativa de Compras en la de Oviedo.



Justo Alvarez

OVIEDO

TOCINO, GRASAS, SEBOS, JAMONES
Y TRIPAS PARA EMBUTIDOS



Campoamor, 28

Teléfono, 3246

SECCION OFICIAL

La revisión de los contratos de arrendamientos rústicos

“El Presidente de la República, a propuesta de los ministros de Justicia y Trabajo, viene en decretar:

Artículo primero. Las disposiciones contenidas en el Decreto de 11 de julio último con las ampliaciones contenidas en este decreto, serán aplicables a todos los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su precio.

Art. segundo. En las localidades en donde no están constituidos los Jurados mixtos, los arrendatarios o aparceros de fincas rústicas podrán presentar la solicitud de revisión de la renta, o el aplazamiento o escalonamiento del pago, ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente.

A medida que los jurados mixtos se vayan constituyendo, los jueces de Primera Instancia les irán enviando las instancias que hayan recibido.

Art. tercero. Quedan en suspenso la tramitación de desahucio de fin-

cas rústicas, o cualesquiera otros procedimientos judiciales por falta de pago, desde el 11 de julio del presente año, desde el momento en que el arrendatario acredite en autos por certificación del Juez de Primera Instancia del distrito correspondiente haber solicitado en los términos del decreto de 11 de julio la revisión.

Art. cuarto. Ni los jueces de primera Instancia ni los Jurados mixtos expedirán las certificaciones a que se refiere el artículo cuarto del decreto de 11 de julio, en tanto el solicitante no consigne ante el Juez de primera instancia o ante el Jurado mixto, el importe de la renta catastral o, en su caso, el líquido imponible que se acredite en el amillaramiento.

Cuando no fuera posible conocer la cantidad representativa del líquido imponible o de la renta catastral, el solicitante deberá consignar la cantidad que el juez o el jurado mixto fijen a su arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso.

MISCELANEA

La invernada del árbol frutal

Próximos a quedarse están los frutales desnudos de la hoja que los nutrió durante el año que fué y ya se acaba. Sin defensa y a la intemperie, quedarán sus ramas y troncos, bajo cuyas cortezas han encontrado amparo gérmenes infecciosos de naturaleza muy variada. Aquí, es la semilla de un hongo; allá, son los huevos de un insecto, tal vez las larvas mismas que, adormecidas, intentan

pasar insensibilizadas la cruda estación, cuyos primeros síntomas observan. Y el labrador no hace nada. Desea un invierno intenso, que mate y destroce gérmenes, que impida vean la luz a la primavera próxima.

Pero, ¿no ves, labrador, que la corteza del árbol mismo es una buena coraza contra el hielo? ¿No comprendes que por eso murió el ser, y dejó la espera o el huevo, contra los cuales el frío no hace mella?

A los que se descuidan un poco por estar mal defendidos, es posible que en invierno caigan, pero la mayoría aguantará la estación y, pasada ésta, volverán a tener vida.

Ayuda pide el árbol, que en ese estado se encuentra, y son la mayoría; y si no se la prestas, nuevas plagas volverán a cercenarse sobre el frutal, y de las que tanto él como tú verse libres quisierais.

Para librarle de esa pecha, un descortezado fuerte es preciso, con guante metálico o con cadena, recogiendo y quemando los restos que ese cepillado arranque del tronco y las ramas gruesas. Todavía es necesario desinfectar bien lo que al aire queda, y para ello tienes mixturas, como la llamada sulfo-cálcica. El comercio te da preparada, en polvo si quieres, y una vez disuelta embadurnas con brocha los troncos y ramas, y estate seguro que de allí no brotará ninguna plaga funesta.

¡Cuántas se evitarían si todos los hortelanos realizaran tan sencilla práctica!

Para evitar que germinen las patatas destinadas al consumo

Resulta un contratiempo bastante perjudicial éste de que las patatas echen gérmenes, se marchiten y aca-

ben por malograrse en el tiempo que se las guarda en espera de ser consumidas.

Para obviar este inconveniente, lo más práctico es limpiar bien los tubérculos y colocarlos en un recipiente de madera, especie de barca, en el que se habrá hecho una solución de ácido sulfúrico al dos por ciento, o sea un litro de ácido sulfúrico comercial a 66 grados Beaumé por 50 litros de agua.

Se deja que las patatas permanezcan en este baño durante diez o doce horas.

Pasado este tiempo se las retira y deja escurrir hasta que estén completamente secas.

Luego se las coloca extendidas en capas de poco espesor; el local debe ser fresco y bien aireado.

Para preparar la solución de ácido sulfúrico, hay que tomar cuidadosas precauciones, pues existe el peligro de producirse graves quemaduras y echar a perder las ropas de vestir.

Es, pues indispensable, echar lentamente el ácido en el agua, preservándose de las salpicaduras del ácido, nunca echar primero éste y el agua después.

Í N D I C E

SECCION DOCTRINAL

La actuación de los Sindicatos, Pedro Nolasco, página 1.—Cuestiones referentes al abonado de primavera, Dr. Kichmeyer, 2.—El socialismo en el campo, Froilán León, 13.—Unas palabras sobre los abonos verdes, A. Alonso de Ylera, 14.—Compras en común, S. A., 15.—La enfermedad del castaño denominada mal de la tinta, Antonio Fraile, 25 y 38.—La po-

lítica en nuestros Sindicatos, Conde de Rodríguez San Pedro, 26.—Los libros de Contabilidad en las Cajas Rurales, M. González Muñoz, 27.—Privilegios intolerables, Pedro Nolasco, 37.—Del movimiento Agrario actual, Indalecio Abril, 39.—Las compras en común, Amador Juegas, 49.—El estiércol y los abonos minerales, Dr. Kichmeyer, 50.—Una aclaración, X X X, 50.—La mujer del campo, Juana

Salas de Jiménez, 61.—Elección del abono nitrogenado más adecuado, Dr. Kichmeyer, 62.—Las compensaciones de la mujer en el campo, Juana Salas de Jiménez, 73.—Temas sociales, Joaquín Estel, 75.—Los Sindicatos Católicos Obreros, Francisco Fernández Sánchez-Puerta, 85.—El cultivo del maíz, Agrario, 87. Las primas del cultivo del maíz, Daniel Nagore, 97.—Abonado para leguminosas, Luis Sáez Fernández-Casariago, 99.—Para uno que no ha leído la Encíclica "Rerum Novarum", M. Arboleya Martínez, 109.—Higiene de la leche, S. A., 141.—Justicia Social, Paz Zaldúa, 121.—En el aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum", Francisco Fernández Sánchez-Puerta, 122.—El abonado del maíz, Pedro Urquijo, 133.—El socialismo, enemigo de los labradores, S., 134.—La labor de las Federaciones Católico-Agrarias, F. S. Matas, 136.—Las Comuñas, Fernán-Deza, 145.—Los prados naturales, T. A. P., 146. Un símbolo, Hilario Yaben, 157.—De apicultura, V. de Lillo, 158.—La Potasa y su relación con los elementos constitutivos del suelo. Agromonte, 159.—Lo que piensan los católicos de la libertad de cultos, X de X, 159.—Lecciones de educación familiar, S. A., 169.—Las enfermedades rojas del cerdo, Jesús Martín, 171. El presupuesto del clero, X de X, 172.—Plantas forrajeras: La Veza, Cándido del Pozo, 181.—La libertad de conciencia, X de X, 183.—De apicultura, V. de Lillo, 184, 202, 250, 265 y 297.—El sentido social, A. Juegas, 197.—El trébol encarnado o rojo, E. M., 198.—¿Es verdad que la Iglesia no ha hecho nada por los pobres?, X de X, 199.—La Encíclica "Quadragesimo Anno" y la transformación del socialismo, Francisco Fernández Sánchez-Puerta, 213.—La mejora del ganado del pequeño agricultor, Manuel M. de Zulue-ta, 214.—El Papa, X de X, 216.—Acción de la Potasa en el cultivo hortícola, Luis Sáez Fernández-Casariago, 237.—Religión, ¿sin intermediarios?, X de X, 238.

Aspiraciones del agricultor: Instrucción y educación, Venancio Prada, 245 y 277. El Lino, Silvio Aguilar, 246.—La legalidad de las Ordenes Religiosas en España, X de X, 247.—El estiércol y los abonos minerales, Dr. Kichmeyer, 261. Las castañas en la alimentación de las aves, Carlos Oms, 262.—El poder del Papa, X de X, 263.—Interesante ensayo sobre el abonado de los prados, Agromonte, 264.—Condiciones principales para lograr el mayor rendimiento de la fertilización, Dr. Kichmeyer, 278.—La Iglesia y las Reformas sociales, X de X, 280.—El Carbunco, M. Mendizábal, 293.—"Ara y canta, labrador"... Venancio Prada Morán, 296.—La caliza en las tierras, Adalberto Alonso de Ylera, 299.—Con qué elementos nutritivos hemos de abonar y qué es lo que debemos tener presente, Dr. Kichmeyer, 309.—La producción de huevos, Emilio Gallofre, 311.—Higiene y alimentación de la vaca lechera, José Armisen, 312.—La Iglesia, X de X, 313.

BIBLIOGRAFICAS

Obras póstumas de Gabriel y Galán, Juan de Hinojosa, página 64.—La Carta Magna de la Justicia Social, Francisco Fernández Sánchez-Puerta, 148.—Algunos libros, Juan de Hinojosa, 174.

DE LAS AJENAS MIESES

El Cristianismo y la cuestión social, Juan de Zaragüeta, 4, 17, 29, 41, 51, 65. La lucha biológica contra el pulgón lanígero del manzano, Jaime Nonell, 77, 88, 100, 112 y 124.—La tempestad, el relámpago y el granizo, Manuel Valdés, 137, 150, 162, 175 y 185.—La vida del obrero en Rusia, J. Douillet, 203, 218, 239, 251, 266, 283, 301 y 314.

DE NUESTRA ORGANIZACION

Los Sindicatos y el voto corporativo; Se bendice solemnemente la bandera del Sindicato de Labares (Santo Adriano); Balances y Juntas Directivas, página 5.—Nuestros Sindicatos; Circular importan-

lísima; Ejercicios espirituales para labradores, 18.—Nuestra revista; Bendición de la Casa Social del Sindicato de Murias (Aller); Balances, 30.—Una hermosa fiesta social; Más sobre nuestra revista; Una aclaración; Memoria-Balance del Sindicato de Cangas de Onís, 42.—Memoria-Balance del Sindicato de Valdecuna (Mieres); Un nuevo campeón, 53.—El Sindicato Agrícola Católico de Pola de Lena.—Subvenciones a entidades agrícolas; Memoria-Balance del Sindicato de Gallegos (Mieres); Fallecimiento, 66.—Fundación de un nuevo Sindicato; Las ventas de maíz; Asamblea extraordinaria de la Federación, 80.—Sindicatos que enviaron Balances; Junta Directiva del Sindicato de Pola de Lena, 91.—Nuestra actitud ante el nuevo régimen, 97.—La información de los Sindicatos; Junta Directiva del Sindicato de Felechosa, 103.—La fiesta de San Isidro Labrador; Bendición de la Bandera del Sindicato del Remedio; Un folleto interesante, 114.—La hermosa fiesta social del Sindicato del Remedio (Nava); Sobre el folleto del señor Valdés, 126.—La fiesta de San Isidro Labrador en el Sindicato de Collera (Ribadesella); Se aplaza la Asamblea de la Federación, 138.—Visita de inspección al Sindicato del Condado (Laviana); Una necesidad urgente, 152.—Conferencia de propaganda en Cecos (Ibias), 164.—El Sindicato de San Juan de Duz celebra la fiesta de su patrono; Fallecimiento, 177.—Repetimos el ruego; Un proyecto importantísimo; Triunfó la justicia; Enhora buena, 187.—Visitas a Sindicatos: En el de Póo (Llanes); Esperanzas optimistas sobre un proyecto; Nuestra Asamblea, 205.—La Asamblea de la Federación; Conferencia de propaganda, 220.—Se celebra la Asamblea en Covadonga, 230.—Una fiesta social en el Sindicato de Felechosa (Aller); El día del Ahorro, 253.—Visita al Sindicato de San Roque del Acebal (Llanes); Sobre el proyecto de "Cooperativa Central de Compras", 268.—El

reaseguro de ganado; Un acto de propaganda social en Serín, 285.—Conferencia del señor Jueas sobre el problema Agrario en Asturias; Otra vez el pleito de la Curiscada; Nuestra Protesta; Visita al Sindicato del Condado (Laviana), 303.—El cariño a la revista; La venta de la avellana; Sobre una conferencia; Advertencia importante; Asamblea extraordinaria de la Federación, 316, por "El Cronista".

NOTICIAS DE LA OBRA

La Audiencia de Bilbao absuelve al señor Zaldúa, Director de "El Labrador Vizcaíno", órgano de la Federación Católica-Agraria de Vizcaya; Contrato colectivo de unas dehesas; Reunión semestral ordinaria de la Confederación Nacional Católica-Agraria, página 7.—Por el Crédito Agrícola; Veinticinco mil duros para el Sindicato de Orduña; Un vocal de la Agricultura en el Consejo Superior de Economía, 21.—La Cambial Agraria; Préstamos con garantía de Hipoteca Agrícola, llamada vulgarmente prenda sin desplazamiento; Resguardos de depósitos y Warrants; El registro del Crédito Agrícola, 31.—Círculo de estudios; Crisis del trabajo; Los proyectos de crédito; Juventudes católicas en el campo; Un cuestionario para Círculos de estudios agrarios, 45.—Consejo Directivo de la Confederación Nacional; Cotos sociales de previsión, Don José María Azara, 56.—Una información de interés; Propaganda; Nuevos Consejeros, 69.—Asamblea de Federaciones; El Sindicato de Ojos Albos adquiere por la Acción Social Agraria una finca de 2.074 hectáreas; Asamblea de la Confederación Nacional, 81.—Nitratos sintéticos; La Agencia comercial; Comunicación intensa, 92.—Nuevo triunfo de nuestra Obra; Se celebra la Asamblea de la Confederación, 105.—Inauguración de la Cooperativa lechera de la Federación Montañesa; La parcelación de "El Berrial"; El Sindicato de Cubillas parcelará una finca, 116.—Asamblea de la Federa-

ción Católico-Agraria de Guipúzcoa; Por el Sindicato Agrícola Católico de Bollullos del Condado se parcelarán fincas por segunda vez, 127.—La revista Social Agraria; Intervención de la Confederación; Asamblea de la Federación de Murcia; La Federación Valenciana, 139.—Asamblea de la Federación de Teruel, 153; Ante la nueva legislación agraria, 165.—Asambleas de Federaciones: La de Valladolid; la de Astorga, 178.—La Encíclica de Pío XI sobre la cuestión social; Una disposición justísima, 189.—Los diputados agrarios; Trabajemos siempre, 207.—Injusticia lamentable, 221.—Propaganda, propaganda, propaganda, 242.—La revisión de los contratos de arrendamiento; El timbre de las letras de cambio; El decreto sobre Cooperativas, 255.—Ante la abundante legislación agraria; Caja de Seguros Mutuos contra el pedrisco, 270. Las revisiones de contratos de arrendamientos, 287.—Nuestra vitalidad, 305., Los jurados mixtos agrícolas; Cooperativas, por X, 318.

SECCION OFICIAL

Real decreto derogando el Régimen de Paradas de 1928 y fijando la nueva reglamentación, página 92.—Sobre roturas arbitrarias, 107.—Reglas para el descargue de las mercancías transportadas por ferrocarril, 117.—El laboreo de fincas rústicas, 128.—Importante Circular aclarando el Decreto sobre el laboreo de fincas rústicas, 140.—Los desahucios agrarios, 154.—Los contratos colectivos de arrendamientos de tierra, 166.—Se nombra la Comisión Técnica Agraria, 178. Los accidentes del trabajo en la agricultura, 190 y 209.—El Decreto sobre Cooperativas, 222.—La reducción de la renta en el año actual; La jornada de 8 horas en la agricultura, 256.—Mantecas y margarina, 271.—Préstamos a los pequeños propietarios, 288.—Preferencia de los obreros locales para las faenas agrícolas; Préstamos a los Ayuntamientos para hacer anticipos a los colonos y pe-

queños propietarios, 306; La revisión de los contratos de arrendamientos rústicos, 320.

INFORMACION DE MERCADOS

Páginas 22, 34, 46, 57, 70, 83, 94, 107, 119, 130, 142, 167, 192, 211, 224, 258 y 289, Martín Vélez Lucio; Unión Agraria Española; Sindicato de Santa Eulalia de Tineo.

MISCELANEA

Virtudes de las verduras; El estiércol artificial; Los malos sabores y olores de la leche; Cómo conocer si hay agua en el subsuelo; La cal en las tierras, página 23.—La colecta del día de la Prensa Católica; El azúcar de maíz, 48.—Cómo llegan al terreno las malas hierbas; El muérdago o "arfueyo"; La cama de los animales, 58.—La propaganda comunista en España; Las virtudes del tomate, 71.—La semana verde en Berlín; Vigorización de la semilla, 83.—Las jornadas de estudio del Boerenbond Belga; Empleo de las algas marinas en la alimentación de las aves de corral, 95.—Utilidad de las palomas, 108.—Las hojas muertas, 119.—Un raticida interesante; La limpieza; Cómo deben cuidarse los maizales; Alojamientos para el ganado; Aeroplano sembrador; 130.—Lo del Cerro de los Angeles; El mildiu de la patata; Puesta de huevos y selección de ponedoras, 143.—Efectos de algunos forrajes verdes sobre el sabor y el olor de la leche; La lombriz de tierra, 155.—Procedimiento eficaz para conservar los huevos; Semillas, 168.—Contra las malas hierbas; Cómo se vigoriza la simiente de las patatas; El cólera de las gallinas, 180.—La fiesta comunista del 13 de agosto; De avicultura; La luz eléctrica contra los parásitos de los frutos; Ganado descornado; La aplicación de sosa cáustica, 193.—Pérdidas irreparables; Reglas para la salud, 212.—Guía para el empleo de los abonos; Sobre la compra temprana de los abonos químicos; Esparcimiento del estiércol; Guerra a las

habosas, 225.—Beneficios que reporta la cunicultura, 243.—León XIII y las riquezas; Remedio contra la picadura de las abejas, 259.—El algodón artificial; Avicultura; Enfermedades de las gallinas; Te de heno; Cuidado de los terneros; La poda; Conservación de las patatas, 272. El abonado de los prados; La rutina; Preparación de alimentos para el gana-

do; Los polluelos de un día; Enfermedades de las gallinas, 290.—Preparación del "Caldo bordelés"; Propiedades del membrillo; Algunas aplicaciones industriales del maíz; Enfermedades de las gallinas, 306; La invernada del árbol frutal; Para evitar que germinen las patatas destinadas al consumo, 320.



UNA O DOS
ELEGID

NITRATO DE CHILE
O MALAS COSECHAS
los dos al tiempo es imposible

SOCIETAS COMMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE

del las polluelos de un día. Intermedios
 los de las gallinas, estos intermedios
 del "Cuido por los": "Procedidos del
 principio. Algunas aplicaciones indias
 trials del maíz; Hilaraciones de las
 líneas. 200. La inversión del árbol final.
 Para evitar que germinen las plantas de
 líneas al germinar. 200.

225. Intermedios que toman la
 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000.



**NITRATO O MALAS
DE CHILE O COSECHAS**

**UNA DE DOS
ELEGID**

**NITRATO DE CHILE
O MALAS COSECHAS**
los dos al tiempo es imposible

SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE

TELÉFONOS 94 770 Y 94.779 APARTADO CORREOS 909

PI Y MARGALL 16
MADRID

DELEGACIONES

Alcázar de S Juan Barcelona Bilbao Granada
Lugo Salamanca Sevilla Valencia y Zaragoza

NITRATO CORRIENTE
CON 15.16 POR CIENTO
DE NITRÓGENO NÍTRICO

NITRATO GRANULADO
MÁS DE 16 POR CIENTO
DE NITRÓGENO NÍTRICO

SERVICIO AGRONÓMICO
SUS INGENIEROS AGRÓ
NOMOS ENSEÑAN GRA
TUITAMENTE CÓMO Y
CUANDO DEBE EM
PLEARSE EL NITRATO

Elaboración especial de VINO BLANCO DULCE para el
SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

— SAN SEBASTIAN —

Casa Central:

Idiáquez, número 5

Telegramas LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración en
Alcázar de San Juan

(CIUDAD REAL)

Proveedores de los Sacros

Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc

Exportación a Ultramar

Envío gratuito de muestras

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID

CAPITAL: Autorizado, 100.000.000,00. Desembolsado, 51.352.250,00.
Reservas, 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos

EN ASTURIAS: Arriondas, Cabañaquinta, Cangas de Onís, Grado, Infiesto, Llanes, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pola de Lena, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo y en Oviedo, Plaza del Ayuntamiento

La organización de este Banco y su extensa red de sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de Banca Bolsa y Cambio

Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras con interés

La Caja de Ahorros abona el interés de 3 y medio por ciento anual

Consignaciones y Bonos a vencimiento fijo. A seis meses, 3 y 1/2 por 100
A un año, 4 por 100.

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales Empresas de Ferrocarriles, y toda clase de valores de fácil contratación.

CAJA DE AHORROS—CAJAS DE ALQUILER